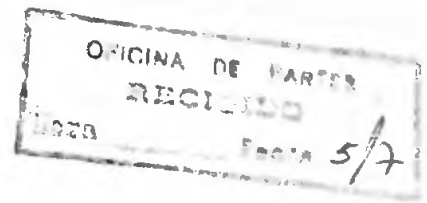




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 169-1

**VISTOS:**

La renuncia presentada por la Sra. **ARLENA HENRIQUEZ MARDONES**, a contar del 1° de Julio de 1999, a su cargo de Secretaria Ejecutiva D.N. en la Facultad de Humanidades y Arte; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-149 de fecha 1° de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Julio de 1999, la renuncia presentada por la Sra. **ARLENA HENRIQUEZ MARDONES** al cargo de Secretaria Ejecutiva D.N. de la Facultad de Humanidades y Arte.
- 2° Suprímase, a contar desde la misma fecha el puesto de Secretaria Ejecutiva D.N., ítem 920115.
- 2° El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 1° de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/eos

99-048